

MENDOZA, 23 AGO 2023

VISTO:

El Expediente N° 11037/2023, donde obran las actuaciones relacionadas con el minibús Mercedes Benz Sprinter 413, Modelo 2008, patente HHS 462, de titularidad registral de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI), al servicio de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que el vehículo está al servicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que, para una administración adecuada, es necesario asignar el minibús a las áreas de la Facultad a la que será afectado y designar responsables de la administración, uso oficial, custodia, mantenimiento y salida de la persona autorizada para el retiro y manejo del vehículo.

Lo dispuesto en el Art. 40 inc. 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Afectar el vehículo Minibús Marca Mercedes Benz - Dominio HHS 462, Modelo Sprinter 413 CDI /C 4025– Año 2008, Uso Privado, Número de Chasis: 8AC9046639E000647, Número de Motor 611.981-70-084550 de propiedad de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI), al área Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones, Laboratorio de Análisis Instrumental (LAI) de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2°.- Delegar en el Laboratorio de Análisis Instrumental (LAI), en la persona de la Lic. María Esther BARBEITO, CUIT 27-04602008-7, Legajo N° 8993, o quien la reemplace en la función de Jefa del Laboratorio de Análisis Instrumental (LAI), la responsabilidad de la administración del uso oficial, custodia, mantenimiento y registro de personas autorizadas para el retiro y manejo del vehículo identificado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 530/2023



Abog. MARÍA ELENA SOTTANO  
SECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA